



Empresa Social del Estado
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
BETULIA - SANTANDER



POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Dr. Miguel René Tuta Rueda
Gerente

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	COD:	
		VERSION:	FECHA:

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	ALCANCE	5
4.	MARCO NORMATIVO	6
1	DEFINICIONES	7
2	ROLES Y RESPONSABILIDADES	11
3	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA	12
4	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN	12
5	GESTIÓN DE RECURSOS	13

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	COD:	
		VERSION:	FECHA:

1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, comprometida con la mejora continua de la calidad en la prestación de servicios de salud, establece la presente Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional como herramienta fundamental para la gestión estratégica y la toma de decisiones basadas en evidencia. Esta política se enmarca dentro de los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la normatividad vigente aplicable al sector salud en Colombia.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	COD:	
		VERSION:	FECHA:

2. OBJETIVOS

Establecer lineamientos, metodologías e instrumentos para el seguimiento, medición, análisis y evaluación sistemática del desempeño institucional de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, que permitan identificar oportunamente fortalezas y oportunidades de mejora para la toma de decisiones efectivas orientadas al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos.

OBJETIVOS GENERALES:

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y demás instrumentos de planeación.
- Establecer un sistema de indicadores para la medición objetiva del desempeño en las diferentes áreas y procesos institucionales.
- Fomentar la cultura de autocontrol, autorregulación y autogestión en todos los niveles de la organización.
- Generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas a través de la publicación y socialización periódica de los resultados de desempeño institucional.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	COD:	
		VERSION:	FECHA:

3. ALCANCE

La presente política aplica para todos los procesos, servicios y niveles organizacionales de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia, involucrando a directivos, colaboradores, usuarios y demás partes interesadas en el marco del ciclo de mejoramiento continuo.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	COD:	
		VERSION:	FECHA:

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia (1991): Artículos 343 y 345.
- Ley 87 de 1993: Norma para el ejercicio del control interno.
- Ley 152 de 1994: Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Decreto 1499 de 2017: Lineamientos del MIPG.
- Resolución 063 de 1994 (DNP): Organización del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		COD:
			VERSION: FECHA:

1 DEFINICIONES

Desempeño institucional: Medida en que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo.

Seguimiento: Recolección sistemática de información sobre la ejecución de planes, programas y proyectos para verificar su avance.

Evaluación: Valoración sistemática de un plan, programa o proyecto, que busca determinar la relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

Indicador: Expresión cuantitativa o cualitativa observable que permite describir características, comportamientos o fenómenos a través de variables que se relacionan.

Plan de mejoramiento: Conjunto de acciones preventivas, correctivas o de mejora que se implementan para subsanar las debilidades identificadas.

Gestión clínica: Estrategia que permite sistematizar y ordenar los procesos de atención sanitaria de forma adecuada y eficiente.

PRINCIPIOS:

1. **Transparencia:** Disposición para comunicar y publicar los resultados del desempeño institucional de manera clara y accesible.
2. **Objetividad:** Análisis imparcial y basado en evidencia de la información recolectada.
3. **Participación:** Involucramiento activo de todos los actores institucionales en los procesos de seguimiento y evaluación.
4. **Oportunidad:** Generación y análisis de información en tiempos adecuados para la toma de decisiones efectivas.
5. **Continuidad:** Procesos de seguimiento y evaluación sistemáticos y permanentes.
6. **Flexibilidad:** Capacidad de adaptación de los mecanismos de evaluación a los cambios del entorno y necesidades institucionales.
7. **Orientación a resultados:** Enfoque en el cumplimiento de objetivos y generación de impacto positivo en la atención en salud.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		COD:
			VERSION: FECHA:

EJES DE LA POLÍTICA

1. PLANEACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia desarrollará anualmente un Plan de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional que definirá:

- Instrumentos y metodologías para el seguimiento y evaluación
- Cronograma de actividades de medición
- Responsables de la recolección, procesamiento y análisis de información
- Mecanismos de retroalimentación y comunicación de resultados
- Articulación con el sistema de gestión documental y de información

2. SISTEMA DE INDICADORES INSTITUCIONALES

Se establece el Sistema de Indicadores Institucionales como herramienta central para la medición del desempeño, el cual contemplará:

2.1 Tipos de indicadores:

- **Indicadores estratégicos:** Miden el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos.
- **Indicadores de proceso:** Evalúan la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales.
- **Indicadores de resultado:** Miden los efectos inmediatos de las intervenciones sobre la población objetivo.
- **Indicadores de impacto:** Evalúan los cambios duraderos y significativos en las condiciones de salud de la población.

2.2 Dimensiones de evaluación:

- Calidad y seguridad del paciente
- Gestión clínica y resultados en salud
- Eficiencia administrativa y financiera
- Experiencia del usuario y humanización
- Talento humano y clima organizacional
- Responsabilidad social y ambiental
- Innovación y aprendizaje organizacional

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		COD:
			VERSION: FECHA:

2.3 Estructura de los indicadores:

Cada indicador contará con una ficha técnica que incluirá:

- Nombre e identificación
- Objetivo y utilidad
- Fórmula de cálculo
- Unidad de medida
- Fuente de información
- Frecuencia de medición
- Línea base y metas establecidas
- Responsables de medición y análisis
- Criterios de interpretación
- Acciones de mejora asociadas

3. RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia garantizará:

- Implementación de sistemas de información que permitan la captura, procesamiento y análisis de datos relacionados con el desempeño institucional.
- Definición clara de fuentes de información primarias y secundarias para cada indicador.
- Establecimiento de procedimientos estandarizados para la recolección y validación de datos.
- Asignación de responsabilidades específicas para la gestión de la información.
- Definición de periodicidad para la actualización de datos según la naturaleza de cada indicador.

4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El proceso de análisis y evaluación contemplará:

- Revisión periódica de tendencias y comportamiento de los indicadores.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		COD:
			VERSION: FECHA:

- Comparación de resultados con metas establecidas.
- Identificación de fortalezas, debilidades y factores críticos.
- Análisis de causas raíz de desviaciones significativas.
- Evaluación del impacto de las acciones de mejora implementadas.

5. COMUNICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia implementará:

- Reuniones periódicas de análisis de indicadores por proceso y a nivel institucional.
- Publicación de informes de gestión y cuadros de mando de indicadores en medios internos y externos.
- Mecanismos de retroalimentación a responsables de procesos y equipos de trabajo.
- Socialización de resultados destacados y buenas prácticas identificadas.
- Estrategias diferenciadas de comunicación para grupos de interés específicos.

6. MEJORAMIENTO CONTINUO

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación, se implementará:

- Formulación e implementación de planes de mejoramiento basados en resultados.
- Seguimiento sistemático a la efectividad de las acciones de mejora.
- Documentación y estandarización de buenas prácticas identificadas.
- Articulación con el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y demás instrumentos de mejora institucional.
- Incentivos para la promoción de la cultura de calidad y mejoramiento continuo.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		COD:
			VERSION: FECHA:

2 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Junta Directiva:

- Aprobar la Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional.
- Analizar periódicamente los resultados del desempeño institucional y tomar decisiones estratégicas.

Gerencia:

- Liderar la implementación de la política.
- Asignar los recursos necesarios para su desarrollo.
- Evaluar los resultados institucionales y orientar acciones de mejora.

Comité de Gestión y Desempeño:

- Coordinar la implementación de la política.
- Analizar periódicamente los resultados del seguimiento y evaluación.
- Recomendar acciones de mejora basadas en evidencia.

Oficina de Planeación:

- Diseñar e implementar metodologías e instrumentos para el seguimiento y evaluación.
- Consolidar y analizar la información de desempeño institucional.
- Elaborar y presentar informes periódicos de resultados.

Líderes de Proceso:

- Garantizar la recolección oportuna y confiable de información en sus áreas.
- Analizar resultados específicos de su proceso y proponer acciones de mejora.
- Promover la cultura de medición y mejoramiento continuo en sus equipos.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		COD:
			VERSION: FECHA:

Oficina de Control Interno:

- Evaluar la implementación y efectividad de la política.
- Verificar la confiabilidad de la información utilizada para la medición de desempeño.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del proceso de evaluación.

Todos los Colaboradores:

- Participar activamente en los procesos de seguimiento y evaluación.
- Proveer información veraz y oportuna.
- Implementar acciones de mejora en su ámbito de competencia.

3 PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política será revisada y actualizada cada dos años o cuando cambios significativos en el marco normativo o en el direccionamiento estratégico institucional lo requieran. Los instrumentos y metodologías derivados de la política podrán actualizarse anualmente de acuerdo con las necesidades institucionales.

4 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN

1. Auditorías internas periódicas al proceso de seguimiento y evaluación.
2. Evaluaciones externas en el marco de acreditación y certificaciones de calidad.
3. Encuestas de percepción sobre la utilidad y pertinencia de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
4. Revisiones por la dirección del sistema de seguimiento y evaluación.

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA			
	CRECIENDO JUNTOS		
	POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	COD:	
		VERSION:	FECHA:

5 GESTIÓN DE RECURSOS

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia garantizará los recursos humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura necesarios para la implementación efectiva de esta política, incluyendo:

- Personal capacitado en métodos de seguimiento y evaluación.
- Herramientas tecnológicas para la captura, procesamiento y visualización de datos.
- Presupuesto para actividades de medición, análisis y mejoramiento.
- Espacios y tiempo para reuniones de análisis y seguimiento.

Cordialmente,



MIGUEL RENE TUTA RUEDA
Gerente E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia.

ADAPTADO POR	ADOPTADO POR	APROBADO POR
Sandra Milena Plata Contratista	Oscar Josué Melo Sanabria Auditor	Dr. Miguel Rene Tuta Rueda Gerente